# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1834721** 

#### **EXTRACTO**

Andrés Rieutord Alvarado, Notario Público del Titular de la 36° Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción Nº 65, piso 2, Providencia, Región Metropolitana, certifico: por instrumento privado cuya firma fue autorizada por mí con fecha 19 de octubre de 2020, y fue protocolizado con fecha 19 de octubre de 2020, incorporado al final de mis registros del mes de octubre de este año con el N° 678, Repertorio N° 20.371-2020, CARMEN XIMENA CHARLIN MONTERO C.I. N°11.632.471-7 constituyó sociedad por acciones cuyos estatutos extracto a continuación: Razón social: "INFINI, Soluciones para Adultos Grandes SpA", pudiendo usar la sigla INFINI SpA como nombre de fantasía, incluso ante bancos e instituciones financieras. Objeto social: el desarrollo, producción y comercialización de todo tipo de insumos y servicios, para el adulto mayor, personas con discapacidad y otros que requieran asistencia, la fabricación, importación y exportación de estos, la representación de empresas nacionales y extranjeras. Capital: El capital de la sociedad será la suma de \$12.800.000 pesos, dividido en i) 11.520 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal que serán denominadas "Acciones Ordinarias", totalmente pagadas en el acto de constitución en la suma de \$11.520.000 y ii) 1.280 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal que serán denominadas "Acciones Serie B", que se emiten a un valor de \$1 cada una y deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo de 60 meses contados desde la fecha de constitución. Demás estipulaciones en instrumento protocolizado. Santiago, 19 de octubre de 2020.

